



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

F-DJC-017

LIQUIDACION Y TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINITROS N°063-2025-SEDS	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATÍAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	MUNDOESCOL S.A.S
CEDULA O NIT	900256478-0
REPRESENTANTE LEGAL	BLANCA LUCY CARDONA ÁLVAREZ
CÉDULA	43.535.034 de Medellín, Antioquia
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA – CONTRATO DE SUMINISTRO
SUPERVISOR INTERVENTOR Y/O	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LOS KITS ESCOLARES QUE PERMITAN FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL AL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS - ANTIOQUIA, TANTO DE LA ZONA URBANA COMO RURAL.
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$28.630.670).
MODIFICACIÓN N° 01	N/A
PLAZO	TRES (03) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	FEBRERO 17 DE 2025
PRÓRROGAS	N/A
PLAZO TOTAL	TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA TERMINACIÓN DE	FEBRERO 20 DE 2025
VALOR EJECUTADO	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$28.630.670)
LUGAR Y FECHA	DONMATÍAS, ANTIOQUIA, 22 DE AGOSTO DE 2025.

En la fecha arriba señalada, se reunieron en la Administración Municipal la señora LEDIENID DE JESUS PATIÑO MAYA en su condición de DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN, según acta de posesión del 22 de octubre de 2024, actuando en nombre y representación del Municipio de Donmatías, Antioquia con NIT. 890.984.043-6 en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto Municipal 015 del 25 de enero de 2021, la señora MARGARITA MARÍA ÁLVAREZ ÁLVAREZ en calidad de supervisora y MUNDOESCOL S.A.S - identificada con NIT 900256478-0 representada legalmente por la señora BLANCA LUCY CARDONA ÁLVAREZ identificado con C.C N 43.535.034 de Medellín, Antioquia, con el fin de liquidar bilateralmente el CONTRATO DE



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

F-DJC-017

SUMINISTROS N°063-2025-SEDS, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

- a. Que entre el MUNICIPIO DE DONMATÍAS Y MUNDOESCOL S.A.S con NIT 900256478-0, representada legalmente por BLANCA LUCY CARDONA ÁLVAREZ identificada con C.C 43.535.034 de Medellín, Antioquia, se celebró el CONTRATO DE SUMINISTROS N.º063-2025-SEDS, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LOS KITS ESCOLARES QUE PERMITAN FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL AL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS - ANTIOQUIA, TANTO DE LA ZONA URBANA COMO RURAL, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$28.630.670) y un plazo de TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
- b. Que se expidió el Registro Presupuestal N°00126 del 17/02/2025.
- c. Que, de acuerdo a la cláusula quinta del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.
- d. Que el día 22 de agosto de 2025, las partes suscribieron acta de terminación de común acuerdo de manera libre y voluntariamente.
- e. Que los trabajos objeto del Contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Supervisor.
- f. Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del Contrato por mutuo acuerdo y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	Fecha	Valor
Valor inicial (1)	\$28.630.670	1	00189	20/03/2025	\$28.630.670
Vr. Adiciones (2)	\$0	2			
		3			



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

F-DJC-017

Valor Total (1) + (2)	\$28.630.670	4			
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$28.630.670	5			
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$0	6			
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$28.630.670	7			
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total menos Vr. Ejecutado a la fecha)	\$0	8			
		9			
		10			
		11			
		12			
		Vr. Pagado a la fecha (3)			\$28.630.670

DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACIÓN

Para efectos de la liquidación del contrato se aportan copia de los siguientes documentos:

- Contrato N°063-2025-SEDS de febrero 17 de 2025.
- Acta de inicio
- Actas parciales de pago
- Relación de pagos.

AJUSTES Y REVISIONES

No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO

Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

PAZ Y SALVO

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado y liquidado el Contrato N°063-2025-SEDS con fecha de suscripción del 17 de febrero de 2025,



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

F-DJC-017

declarándose a paz y salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado de forma bilateral el CONTRATO N° 063-2025-SEDS, cuyo objeto fue ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LOS KITS ESCOLARES QUE PERMITAN FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL AL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS - ANTIOQUIA, TANTO DE LA ZONA URBANA COMO RURAL.

SEGUNDO: No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante la vigencia de las garantías.

TERCERO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto u obligación.

CUARTO. La presente Acta se hará llegar a la secretaría de Hacienda (Copia) y a la Dirección de Contratación (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado.

LEDIENID DE JESÚS PATIÑO MAYA
Directora Adtiva. de Contratación
Municipio de Donmatías

BLANCA LUCY CARDONA ÁLVAREZ
Rep. Legal Mundoescol S.A.S
Contratista

MARGARITA ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretaria de Educación y Desarrollo Social
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Margarita Álvarez Álvarez – Sec. de Educación y Desarrollo Social		22 de agosto 2025



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

F-DJC-017

Revisó	Catherine Aguirre / Auxiliar de Contratación		22 de agosto 2025
Aprobó	Ledienid Patiño / Directora de Contratación		22 de agosto 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			